

INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Rovira** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)	CBLUS	\$ 6.564,74
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	ccs	\$ 3.218,05
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 150.114,09
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)	CDFT	\$ 59.536,75
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 193.587,23
	% Subsidios y	
	Contribuciones según	TARIFA (\$)
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	Acuerdo Concejo Municipal	PREDIO
	No. 02 del 28 de febrero	HABITADO
	de 2023	
Estrato 1	-60%	\$ 8.601,64
Estrato 2	-40%	\$ 12.902,46
Estrato 3	-15%	\$ 18.278,48
Estrato 4	0%	\$ 21.504,10
Estrato 5	50%	\$ 32.256,15
Estrato 6	60%	\$ 34.406,55
Comercial	50%	\$ 32.256,15
Industrial	30%	\$ 27.955,33
Oficial	0%	\$ 21.504,10
NOTAS ACI ADATODIAS		

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en agosto de 2025, de las tarifas de Julio de 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3. Los factores de subsidios y contribuciones anlicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente